

FICHAS DE ASIGNATURAS

CENTRO ADSCRITO	Escuela Universitaria Adscrita de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo de Jerez
------------------------	---

	CÓDIGO	NOMBRE
ASIGNATURA	164	Derecho Constitucional
TITULACIÓN		Diplomatura en Relaciones Laborales
DEPARTAMENTO		Ciencias Jurídicas

PROFESORES	Carlos Alberto Chernichero Díaz (Asignatura sin docencia)
OBJETIVOS	<p>A través del estudio de esta asignatura se pretende que el alumno adquiera el conocimiento de:</p> <p>Las nociones básicas del Estado y sus elementos. Los conceptos de Derecho Constitucional y Constitución. La Constitución de 1978, en particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La transición al régimen democrático y las características generales del texto constitucional. - La protección de la Constitución. - El sistema constitucional de fuentes del Derecho. - Los rasgos esenciales de los derechos fundamentales y, en especial, del principio democrático. - La organización institucional del Estado español. <ul style="list-style-type: none"> - La Corona. - Las Cortes Generales. - El Gobierno. - La relación entre Cortes Generales y Gobierno. - El Poder Judicial. - La organización territorial del Estado, en particular de los entes autonómicos. <p>Estos contenidos se concretan en el programa de la asignatura.</p>
PROGRAMA	<p>Lección 1: EL ESTADO CONSTITUCIONAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Estado como forma histórica de organización política. Concepto de Estado. Sus elementos. Formas de Estado y formas de Gobierno. La aparición del Estado moderno. El Estado Absoluto. El Estado Liberal de Derecho. El Estado Social. El Estado Social y Democrático de Derecho. 2. El Constitucionalismo. 3. El Poder constituyente. 4. Concepto de Constitución. 5. Tipos de Constitución. 6. Concepto, contenido y fuentes del Derecho Constitucional.

EL SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL

Lección 2: ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1978.

1. La transición política y el proceso constituyente.
2. La estructura del texto constitucional.
3. Las grandes opciones de la Constitución de 1978.
4. Características de la Constitución española de 1978.
5. Principios constitucionales y valores superiores del ordenamiento jurídico.
6. Rasgos determinantes del Estado Constitucional.

I. LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA JURÍDICA Y COMO NORMA NORMARUM

Lección 3: LA CONSTITUCIÓN COMO FUENTE DEL DERECHO.

1. La Constitución como norma jurídica fundamental.
2. La eficacia derogatoria de la Constitución.
3. El principio de interpretación conforme.
4. La reforma de la Constitución Española.
5. Protección ordinaria y extraordinaria.

Lección 4: LA CONSTITUCIÓN COMO FUENTE DE LAS FUENTES DEL DERECHO.

1. El sistema de fuentes. Los principios de jerarquía y competencia.
2. La Ley: concepto. Forma y fuerza de Ley. El procedimiento de elaboración de las leyes. Ley Orgánica y Ley ordinaria. Los Estatutos de Autonomía como categoría especial de Ley Orgánica. Ley estatal y Ley autonómica. El Bloque de la Constitucionalidad.
3. Normas con fuerza de Ley: Decretos Legislativos y Decretos-Leyes.
4. El tercer escalón de la jerarquía normativa: la potestad reglamentaria. Relación Ley-Reglamento.

Lección 5: CONSTITUCIÓN Y APERTURA AL DERECHO INTERNACIONAL.

1. Los Tratados internacionales: problemática de su inserción en el ordenamiento jurídico. Su rango normativo.
2. Tratados que interpretan normas constitucionales.
3. Tratados de integración supranacional: la incorporación de España a la Unión Europea.
4. Las normas comunitarias: su eficacia en el Derecho interno.
5. Constitución y Derecho Comunitario.

Lección 6: LA PROTECCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN.

1. Situaciones de crisis y Estado de Derecho: los estados excepcionales. La suspensión individual de los Derechos.
2. La Jurisdicción constitucional: control difuso y control concentrado.
3. El sistema español de Justicia constitucional: El Tribunal Constitucional.
 - a) Composición y organización.
 - b) Funciones.
4. El control de constitucionalidad de las leyes. Normas impugnables y parámetros de la constitucionalidad. El Recurso y la Cuestión de inconstitucionalidad.

5. Los conflictos de competencias: conflictos de atribución y conflictos territoriales.
6. Las impugnaciones del Gobierno ex art. 161.2 de la Constitución.
7. El recurso de amparo.
8. El valor de las sentencias del Tribunal Constitucional.

II. LA CONSTITUCIÓN Y EL SISTEMA DE DERECHOS

Lección 7: DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS (I).

1. Los Derechos constitucionales y su doble vertiente: como derechos subjetivos de los ciudadanos y como fundamento del orden político.
2. Clasificación de los derechos.
3. El catálogo de derechos constitucionales y la estructura del Título I de la Constitución.
4. Titularidad, interpretación y eficacia de los derechos fundamentales.
5. Los deberes constitucionales.
6. Los límites de los derechos fundamentales.
7. Las garantías de los derechos: normativas, jurisdiccionales e institucionales.
8. El Defensor del Pueblo.
9. La protección supranacional. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Lección 8: DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS (II).

1. Los derechos fundamentales en el ámbito laboral. Principio de igualdad y no discriminación en el trabajo. La libertad sindical. El derecho a la negociación colectiva. El derecho a plantear medidas de conflicto colectivo. El derecho de huelga. El derecho al trabajo y a la libre elección de profesión u oficio.
2. El Estado Social en la Constitución: los principios rectores de la política social y económica.
3. La Constitución Económica: libertad de empresa y economía de mercado. Planificación y dirección por el Estado de la vida económica.

Lección 9: SOBERANÍA POPULAR Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

1. El carácter democrático del Estado y el derecho de participación política.
2. El derecho de sufragio.
3. El derecho de asociación.
4. El pluralismo y los partidos políticos: la democracia representativa.
5. La participación directa y sus modalidades: el referéndum y la iniciativa legislativa popular.

III. LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA DELIMITADORA DEL PODER POLÍTICO: LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA.

Lección 10: LA CORONA.

1. La Monarquía parlamentaria como forma política del Estado.
2. Las funciones del Rey.
3. El refrendo.
4. La sucesión en la Corona. Regencia y tutela del Rey.

Lección 11: LAS CORTES GENERALES.

1. El bicameralismo. Composición del Congreso y del Senado: el sistema electoral.
2. Estructura y funcionamiento de las Cámaras.
3. Las prerrogativas colectivas de las Cortes y las prerrogativas de los parlamentarios.
4. Funciones de las Cortes: función legislativa, financiera y de control. Otras funciones.
5. La responsabilidad política y el control parlamentario del Gobierno. Medios ordinarios de fiscalización. La moción de censura. La cuestión de confianza.
6. La disolución de las Cortes.

Lección 12: EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN.

1. Formación y estructura interna. La posición del Presidente del Gobierno en el sistema constitucional.
2. Funciones del Gobierno: la función de dirección política; la función ejecutiva y la función normativa.
3. Gobierno y Administración: principios constitucionales. El control judicial de la actividad administrativa.
4. El Consejo de Estado. El Consejo Económico y Social.

Lección 13: EL PODER JUDICIAL.

1. El Poder Judicial: principios constitucionales. Estructura. El Estatuto jurídico del Juez.
2. El autogobierno del Poder Judicial: el Consejo General del Poder Judicial.
3. El Ministerio Fiscal en la Constitución: funciones y principios que rigen su actuación.

IV. LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA DE DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL PODER POLÍTICO: EL ESTADO AUTONÓMICO.

Lección 14: LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.

1. La organización territorial del Estado. La autonomía de las nacionalidades y regiones y la autonomía local.
2. Proceso de formación del Estado autonómico: las vías de acceso a la autonomía y el procedimiento de elaboración de los Estatutos de Autonomía.
3. Los principios de articulación del Estado de las Autonomías.
4. Las líneas generales del reparto competencial. Los Estatutos de Autonomía. Las leyes del artículo 150 de la Constitución. Las cláusulas de cierre competencial.
5. La organización institucional básica de las Comunidades Autónomas.
6. La financiación autonómica.
7. Los controles sobre las Comunidades Autónomas.

Lección 15: EL DERECHO PÚBLICO DE ANDALUCÍA. SUS INSTITUCIONES.

1. El proceso histórico de formación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía como norma.
3. Las Competencias de la Comunidad Autónoma andaluza.
4. Las instituciones de Autogobierno: el Parlamento; el Ejecutivo autónomo: Presidente, Consejo de Gobierno, otros órganos; y los

	<p>Órganos auxiliares: Defensor del Pueblo, Cámara de Cuentas y Consejo Consultivo</p> <p>5. La hacienda de la Comunidad Autónoma andaluza.</p> <p>6. La Administración autonómica.</p>
ACTIVIDADES	
METODOLOGÍA	<p>es aconsejable que el alumno prepare el contenido del programa con ayuda del material que se le recomienda, encareciendo especialmente el uso de la bibliografía que se propone a fin de que la disciplina sea efectivamente asimilada.</p> <p>Con objeto de facilitar al alumno la labor de estudio se podrán facilitar determinados temas a través de apuntes elaborados por el profesor encargado de la asignatura.</p>
CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN	<p>El conocimiento de todos los temas del programa es imprescindible para aprobar la asignatura.</p> <p>La evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno se efectuará a través de un examen final que se llevará a cabo en febrero. El examen consistirá en preguntas tipo test y/o preguntas cortas. Las preguntas tipo test (alrededor de 30) se valorarán cada una por un punto y las preguntas cortas (en número de 4 a 6) con dos puntos. Para superar el examen será necesario haber obtenido una puntuación mínima del sesenta por ciento de los puntos, tanto en el apartado de preguntas tipo test como en el apartado de preguntas cortas.</p>
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	<p>* A título enunciativo podemos citar los siguientes manuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALVAREZ CONDE, E.: <i>Curso de Derecho Constitucional</i>, 2 vols., 4ª ed., Madrid, Tecnos, 2003. • ARAGÓN REYES, M. (coord.): <i>Temas básicos de Derecho Constitucional</i>, 3 vols., Madrid, Civitas, 2001. • BALAGUER CALLEJÓN, F.: <i>Manual de Derecho Constitucional</i>, Madrid, Tecnos, 2005. • DE ESTEBAN, J. /GONZALEZ TREVIJANO, P. J.: <i>Curso de Derecho Constitucional Español</i>, 3 vols., Madrid, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 1992-1994. • FERNÁNDEZ SEGADO, F.: <i>El sistema constitucional español</i>, Madrid, Dykinson, 1992 (reimp. 1995). • GARCÍA RUIZ, J.L., <i>Introducción al Derecho Constitucional</i>, Cádiz, Ingrasa, 2006 • LÓPEZ GUERRA, L.: <i>Introducción al Derecho Constitucional</i>, Valencia, Tirant lo Blanch, 1994. • LÓPEZ GUERRA, L. [et al.]: <i>Derecho Constitucional</i>, 2 vols., Valencia, Tirant lo Blanch, 1997.

- MERINO MERCHÁN, J. F. / PEREZ-UGENA CORIMA, M. / VERA SANTOS, J. M.: *Lecciones de Derecho Constitucional*, Madrid, Tecnos, 1995.
- PÉREZ ROYO, J.: *Curso de Derecho Constitucional*, 10ª ed., Madrid, Marcial Pons, 2005.
- RODRÍGUEZ ZAPATA, J.: *Teoría y Práctica del Derecho Constitucional*, Madrid, Tecnos, 1996.
- AA.VV.: *Derecho Constitucional de España*, Madrid, Universitas, 2006.

* Además de los manuales de referencia, resulta imprescindible trabajar con la CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA de 1978 y con cualquiera de las COMPILACIONES DE LEYES POLÍTICAS existentes en el mercado. Hay varias editoriales que cuentan con compilaciones de este género (Civitas, Tecnos, Aranzadi, etc.), de entre las cuales es aconsejable optar por aquellas cuya actualización o puesta al día sea la más reciente.

Otra bibliografía recomendada, relacionada siguiendo el orden temático del programa:

- GARRORENA MORALES, A.: *El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho*, Madrid, Tecnos, 1988.
- MORODO, R.: *La transición política*, Madrid, Tecnos, 1988.
- RUBIO LLORENTE, F.: *La forma del poder. Estudios sobre la Constitución*, Madrid, CEC, 1993.
- TRUJILLO, G. / LÓPEZ GUERRA, L. / GONZÁLEZ TREVIJANO, P. (dirs.): *La experiencia constitucional (1978-2000)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.
- AGUIAR DE LUQUE, L. / PÉREZ TREMPES, P. (dir.): *Veinte años de jurisdicción constitucional en España*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2002.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: *La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional*, Madrid, Civitas, 1985.
- DE VEGA, P.: *La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente*, Madrid, Tecnos, 1985.
- DE OTTO, I.: *Derecho Constitucional. Sistema de fuentes*, Barcelona, Ariel, 1996.
- BALAGUER CALLEJÓN, F.: *Fuentes del Derecho*, 2 vols., Madrid, Tecnos, 1992.
- PÉREZ ROYO, J.: *Las fuentes del derecho*, Madrid, Tecnos, 1984.
- SÁNCHEZ FERRIR, R.: *El Estado Constitucional y su sistema de fuentes*, 3ª ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2005.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, S.: *La Constitución democrática española y sus fuentes*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2003.
- GONZÁLEZ-TREVIJANO SÁNCHEZ, P. J.: *El Tribunal Constitucional*, Pamplona, Aranzadi, 2000.
- RUBIO LLORENTE, F. / JIMÉNEZ CAMPO, J.: *Estudios sobre jurisdicción constitucional*, Madrid, McGraw-Hill, 1998.
- RUBIO LLORENTE, F. (coord.): *Derechos fundamentales y principios*

constitucionales (Doctrina jurisprudencial), Barcelona, Ariel, 1995.

- DÍEZ-PICAZO, L. M^a.: *Sistema de derechos fundamentales*, 2^a. ed., Madrid, Civitas, 2005.
- MUÑOZ ARNAU, J. A.: *Los límites de los derechos fundamentales en el Derecho Constitucional Español*, Pamplona, Aranzadi, 1998.
- CARMONA CUENCA, E.: *La crisis del recurso de amparo. La protección de los derechos fundamentales entre el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional*, Alcalá, Universidad, 2005.
- AA.VV.: *Funciones y órganos del Estado Constitucional español*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2002.
- ENERIZ OLAECHEA, F. J.: *Instituciones básicas de Derecho Constitucional*, Navarra, Gobierno, 2004.
- FERNÁNDEZ-FONTECHA TORRES, M. / PÉREZ DE ARMIÑAN Y DE LA SERNA, A.: *La Monarquía y la Constitución*, Madrid, Civitas, 1987.
- SOLE TURA, J. / APARICIO, M. A.: *Las Cortes Generales en el sistema constitucional*, Madrid, Tecnos, 1984
- MOLAS, I. / PITARCH, I.: *Las Cortes Generales en el sistema parlamentario de gobierno*, Madrid, Tecnos, 1987.
- MONTERO GIBERT, J. R. /GARCIA MORILLO, J.: *El control parlamentario*, Madrid, Tecnos, 1984.
- REVENGA SÁNCHEZ, M.: *La formación del Gobierno en la Constitución Española de 1978*, Madrid, CEC, 1988.
- ARAGÓN REYES, M. / GÓMEZ MONTORO, A. J. (coord.): *El Gobierno. Problemas constitucionales*, Madrid, CEPC, 2005.
- LÓPEZ AGUILAR, J. F.: *La Justicia y sus problemas en la Constitución*, Madrid, Tecnos, 1996.
- AJA FERNÁNDEZ, E.: *El Estado Autonómico. Federalismo y hechos diferenciales*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.
- MUÑOZ MACHADO, S.: *Derecho Público de las Comunidades Autónomas*, 2 vols., Madrid, Civitas, 1982-1984.
- PANIAGUA SOTO, J. L. / ALVARADO PÉREZ, E.: *Introducción al estudio de las Comunidades Autónomas*, Madrid, Editorial Universitas, 1997.
- AGUADO RENEDO, C.: *El Estatuto de Autonomía y su posición en el ordenamiento jurídico*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.
- TOMÁS Y VALIENTE, F.: *El reparto competencial en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, Madrid, Tecnos, 1988.
- TEJEDOR BIELSA, J. C.: *La garantía constitucional de la unidad del ordenamiento en el Estado Autonómico: competencia, prevalencia y supletoriedad*, Madrid, Civitas, 2000.
- GIRÓN REGUERA, E.: *La financiación autonómica en el sistema constitucional español*, Cádiz: Universidad, 2003.
- CHERNICHERO DÍAZ, C.A., (coord.), *El Estatuto de Autonomía de*

	<p>Andalucía. Debates sobre el ayer, el hoy y el mañana, Sevilla, IAAP, 2001.</p> <ul style="list-style-type: none">• CHERNICHERO DÍAZ, C.A., El Estado integral en la Constitución de la II República: proceso político, sistema parlamentario y conflictos con los territorios, Cádiz, Universidad, 2007.• BALAGUER CALLEJÓN, F. (coord.), Curso de Derecho Público de Andalucía, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS	